

# El Cruzado Aragonés

Rvdo. P. Prior de los Banerios  
SANTUARIO DEL P.

FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

Año XXX  
Precios de Suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 5 de marzo de 1932  
Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.503

## PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR



### Don Juan José Cagigós y López

FALLECIO EN BARBUÑALES (Huesca) EL DÍA 6 DE MARZO DE 1931  
RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

..... D. E. P. ....

Su apenadísima hermana doña Juana Teresa; tía, primos, sobrinos y demás parientes, Al recordar a sus amigos y relacionados tan triste fecha les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, y la asistencia a alguna de las misas del Carmen que se celebrarán el lunes, día 7, en la iglesia de los RR. PP. Misioneros, el martes, día 8, en la de los RR. PP. Escolapios, de esta ciudad, desde las seis, y a las misas gregorianas que darán principio el día 7, lunes, en el Monasterio de Ntra. Sra. del Pueyo, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

BARBUÑALES, marzo de 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## EL SEÑOR

### D. ANTONIO NOGUERO GALINDO

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 29 DE FEBRERO DE 1932

RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

..... D. E. P. ....

Su afligida esposa doña Isabel Buil Alfaro; hijos, Santiago, Pilar e Ismael; hijos políticos, Clemente Calvo, Rosa Sanahuja (ausente), Paz Pajares (ausente), nietos y demás familia.

Al notificar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican se dignen encomendar a Dios el alma del finado, por lo que le quedarán profundamente agradecidos.

BARBASTRO, marzo 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## SE ARRIENDA

Un horno de cocer Pan con sus dependencias.

(Se dará económico)

Para informes en la administración de este periódico.

ESQUELAS Y RECORDATORIOS  
Imprenta SANTAMARIA

## TEJIDOS

Nacionales y Extranjeros

Francisco Pascau

## ATENCION

10.000 Olivos injertos de fruto fino del país tercer año de injerto al pie, desarrollo del brote sobre 2 m.

Almendros MARCONA, primera a 0'75 pesetas uno, puesto destino, segundas a 0'50 pesetas.

Vides americanas, de 20 a 60 cm., pie Rupestris, Riparia Rupestris y Aramón a 5 y 5'50 pesetas ciento.

J. Dalmau - Barbastro

# BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 ½ por ciento  
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual  
 En las cuentas corriente a la vista. . . . a razón de 1 ½ por ciento anual

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO

## Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco.

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

## DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Aínsa, Arañones, Ayerbe, Barbastro, Graus, Jaca y Tamarite de Litera

## DOCTOR ANGELICO

¿Quién le hubiera dicho al conde Landulfo el fiero gibelino, que aquel su hijo Tomás, el oblato de Montecasio había de ser andando el tiempo la columna de la Iglesia y del Papado?

Ni lo sospecha siquiera, porque sabe Dios con que fines llevó el conde a su hijo al monasterio. Quizá no tuvo otras miras que las de dominar andando el tiempo en la famosa abadía y dominando en ella influir más tarde en el partido güelfo que en ella tenía su principal sostén y ciudadela.

Si eran estos sus planes, eran muy otros los planes de Dios, que llevó al joven oblato a la soledad para hablarle al corazón y escogerlo por suyo.

Desde ese momento su vida fué toda un prodigio. Y más tarde cuando ya adolescente fué a Nápoles a estudiar las disciplinas del *cuatrivio* Dios lo contaminación de aquella ciudad famosa, sirena del mar, llevándolo allí mismo a que colgara el nido de toda su vida al abrigo del hábito blanco y negro de los padres dominicos.

Después París, Roma, Urbieto, Viterbo y las principales ciudades de Italia oyeron con asombro el portento de su sabiduría; y en aquel siglo XIII el siglo de los portentos, su sabiduría más que humana, fué el portento mayor.

Dios le encomendó la difícil misión de hermanar la filosofía griega que había culminado en el pensamiento del Estagirita, con la revelación católica; y la hermanó con tal maestría y acierto que puede decirse que salió hecha cristiana del sagrado bautisterio de su inteligencia de ángel.

No era fácil empresa como he dicho, porque hasta entonces nadie conocía el pensamiento de Aristóteles mas que a través del pensamiento de Averroes que lo descomponía y adulteraba al pasar por sus prismas. El Doctor de Aquino logró sorprenderlo en su origen prístino prescindiendo del turbio cauce por donde hasta entonces había discurrido y este fué su gran triunfo de París, el haber logrado dar carta de ciudadanía en el mundo eristiano al mejor discípulo de Platón, que hasta entonces por haber andado sin culpa suya en tan mala compañía, siempre estuvo proscrito y mal mirado.

Sólo él podía acometer tan grande empresa, porque dotado largamente por Dios de una inteligencia de gran fuerza condensadora que abarcando muchos resplandores los sabía reducir a un foco único intenso y brillante, podía transmitirnos sin menoscabo la sabiduría antigua depurada y ennoblecida. Que además de eminentemente condensadora del saber antiguo era su inteligencia original e imprimía caracter

## Perspectivas

### Mientras el pueblo manda...

El pueblo manda; La soberanía popular, en un bello gesto de serena rebelión, eleva su ferviente anhelo de libertad a la categoría de los hechos consumados. Se habla de extrálica admiración mundial ante el alto grado de civilidad del pueblo hispano al que cupo el triunfo de sus aspiraciones logrado por la magnífica senda de la razón, la cordura y la sensatez. La España consciente en cuya legión tienen su puesto los rebeldes reflexivos y ecuanimes, los tradicionalistas cautos, los amantes todos de una Patria grande, tranquila y próspera, aplaude por igual la variedad de forma que «puede» no enturbiar el fondo.

El pueblo manda; El discreto abstencionismo de unos (los contiene el temor de que una imprudente reacción pudiera ejercer perniciosa influencia de desequilibrio en la, al parecer, octaviana paz social) y el entusiasmo propagandista en otros, contribuyen a la formación precipitada del organismo en cuyo seno ha de fraguarse la novísima legislación. Teorías políticas de flamante cuño, aun no controladas ni experimentadas, son nuncio de una moderna estructuración que «puede» incorporarnos a la corriente del progreso, emulándonos con las más pujantes potencias «extranjeras». Teorías que, erigidas en banderín, ondean sobre España impulsadas por el soplo prometedor de los nuevos hombres que el pueblo reconoce ya como caudillos no tanto por improbada competencia gubernamental como por los méritos adquiridos en su rudo batallar contra la institución caída. Teorías que el pueblo, en principio, aprueba.

Y mientras el pueblo manda, cae sobre España una lluvia tricolor. Rojo, gualda y viola engalan la cubierta de un folleto, de un pequeño volumen impreso que desde las potentes al par que gláciles máquinas del aire son lanzados con brío sobre el patrio suelo... Es el texto en que vaciaron sus teorías de flamante cuño los hombres a quienes el pueblo encomendó la nueva estructuración. ¿Efectos inmediatos? Se ha recrecido el entusiasmo propagandista en unos. Simultáneamente, a otros ha dejado de parecerles discreto su abstencionismo. A unos y a otros atañe directamente el contenido del texto que cubre los colores rojo, gualda y viola. Unos y otros contribuyeron, si que en forma distinta, a que ese y no otro fuera el espíritu del código fundamental...

Pero... el pueblo manda. El pueblo tiene el derecho de una soberanía que nadie podrá discutirle y menos aún en un régimen que el mismo se ha dado. Por eso será oportuno oírle. La rebeldía «puede» no haber hecho más que cambiar de uno a otro lado, y en buen principio democrático, en un país donde la libertad no puede ser un mito, la parte de pueblo no identificada con el criterio de los rebeldes de ayer, pedirá con respeto y energía ser oída; su defensa, derecho indiscutible, no deberá estrellarse contra las trabas que le opongan aquellos mismos que creyeron un tiempo usurpada su ciudadanía por la voluntad caprichosa de un dictador. No deben, no pueden, no les toleraría el pueblo que incurriesen en los mismos yerros que combatieron.

Y cuando esa parte de pueblo hoy rebelde se ve impulsada por ideologías apolíticas, de más elevada y depurada tendencia, habrá de serle reconocido su derecho de opinión, sin merma alguna de libertades.

¿Ofrece la actual perspectiva esas características de atención y de respeto para todo y para todos? ¿Vivimos, políticamente, en un régimen de equidad en que la ciudadanía, en ningún sector, sea aherrojada?

Las fieles (?) reproducciones que de las sesiones de Cortes nos ofrece la Prensa diaria, nos dispensa la respuesta. Mas como ciudadanos, como católicos, como españoles, no podemos silenciar que en el gobierno del pueblo por el pueblo no pueden tener cabida arbitrarias imposiciones de uno o varios sectores políticos erigidos en núcleo dictatorial. Y mientras el pueblo manda, los juegos de las mayorías ofrecen idénticos peligros a los que tuvo el régimen imperante hasta el 14 de abril. No cabe olvidar que, mientras la razón es fuerza, la fuerza no es razón. Y en este momento de excepcional trascendencia en la vida política española, la razón de la verdadera ciudadanía va estrechamente unida a la razón poderosa de la Fé, virtud innata en el pueblo español.

Todo lo que en sí pueda constituir agravio para esa excelsa virtud que dió a la España prerítica tantos timbres de gloria, podrá ser flamante tesis político-social, pero carecerá de fuerza suficiente para derrocar la rica complejión espiritual del pueblo que será muy republicano, pero no más que católico.

Zaragoza, marzo de 1932.

S. CAZARRA CLAVERIA

y un como sello y distintivo a cuanto tocaba hasta hacerlo propio y personal.

No está reñida la originalidad y la independencia con el respeto reverente a la tradición, por eso de ella se servía beneficiando el rico caudal de conocimientos que los siglos pretéritos habían acumulado en su obra lenta y admirable.

Sabía muy bien que no es señal de indigencia propia el recoger las orientaciones de los que nos precedieron y que no sienta bien a la ciencia ese aire de pedantería que adopta a veces en sus apriorismos haciendo tabla rasa de la tradición, como si los sistemas y las ideas nacieran por generación espontánea o por arte de birlibirloque sin un enlace lógico y necesario, con otras ideas y otros sistemas que les precedieron.

Nadie crea totalmente su obra como no hay hombre alguno sin historia y sin antecedentes. También los tuvo la obra de Sto. Tomás pero desde luego sometidos a crítica.

Porque depurar la tradición sometiéndola a un noble examen para valorizarla y aportar a ella elementos nuevos de positivo valor, es obra de crítica necesaria en toda obra constructiva que ha de durar; por eso Sto. Tomás que tenía encomendado el levantar sobre sus hombros como Atlante el mundo del saber, tuvo que aprovechar los elementos precedentes y sistematizar reduciendo a unidad el ambiente difuso de riquísimo contenido que habían ido formando los grandes genios del saber que le precedieron.

Su aparición en el cielo de la ciencia no fué como la de un astro solitario, sino más bien como la de la luna en noche serena, que brillando más ella, no eclipsa por eso el resplandor de los demás astros que le hacen compañía.

José Alfredo

## Dominical

El servicio de Dios.

*Jesús respondió a los judíos... En verdad, en verdad os digo que quien observa mi doctrina, no morirá para siempre. (Domin. de Pasión.—J. 8).*

\*\*

El reino de Dios entre los hombres en último término no consiste en otra cosa que en cumplir fielmente la voluntad soberana del Señor, observando su doctrina y acatando todas sus leyes.

En esta voluntaria sujeción del hombre a Dios está la base de nuestra felicidad temporal y eterna. Mas, por desgracia, ¡qué pocos cristianos se encuentran que sirvan generosamente

# CASA MARRO

## Grandes Almacenes de Materiales de Construcción y sanitarios

Depósito exclusivo en esta provincia de Tuberías, Canales, Depósitos, Chapas lisas, y canaleta roja y gris, de uralita. Presupuestos sin compromiso y planos de ejecución

Costa, 13, Despacho general. Teléfono, 68-75

al Señor, aceptando íntegramente su voluntad! Los podríamos dividir a la generalidad en tres categorías.

En la primera deberían figurar aquellos que ni aceptan todas las verdades de la religión, ni respetan los mandamientos de Dios. En cuanto se atraviesa entre ellos una ley del Señor, una pasión propia sin luchas, sin resistencias, sin freno se lanzan a quebrantar los mandamientos: quieren satisfacer la propia pasión por encima de todo. No obstante, se tienen por cristianos y dicen que son religiosos como los que más: seres desgraciados que con una serenidad impasible hacen profesión de fe cristiana y siguen las sendas de la iniquidad.

Existe, además, un linaje de cristianos de más ostentación y apariencias, que hace gala hasta de piedad, pero todo por egoísmo material o por vanidad. Buscan estos la religión lo mismo que se busca un penacho o con los miras interesadas y bajas con que se busca un negocio. Acostumbran a alardear de sus sentimientos piadosos y a reforzar las fórmulas exteriores de devoción, mas en el fondo llevan siempre escondida la víbora del egoísmo o de la vanidad.

Hay, por último, una categoría de falsos cristianos de gran predicamento a los ojos de los hombres por sus entusiasmos religiosos, pero que en realidad sólo saben hacer dos cosas: criticar más o menos abiertamente a los demás y canonizar los propios defectos con palabras evangélicas. Estos confunden muchas veces el celo por la causa de Dios con las explosiones y extravagancias de su amor propio.

¡Qué poco se puede esperar de todas estas almas! Viven todas ellas fuera de sí mismas y no saben lo que es observar interiormente la doctrina evangélica con humildad y pureza de corazón.

\*\*

*El camino que debemos seguir.*— El camino nuestro es Jesús con sus mandamientos y con su doctrina, con su Evangelio.

Con sencillez, con la sencillez de los Santos, debemos aceptar lo que el Señor ha enseñado, fiándonos de El y no creyendo que hemos de poner correctivo a sus palabras, como lo sabemos poner a las palabras de un hombre exaltado e imprudente.

Jesús es la misma sabiduría y la misma prudencia, y no hay más que abandonarse por completo a sus enseñanzas para vivir eternamente.

*Hemos de servir a Dios.*— Ese es nuestro fin acá en la tierra y el secreto de nuestra dicha verdadera.

Por eso hay que buscar a Dios, servir a Dios, atropellando todos los respetos humanos y desafiando con valentía las burlas de los hombres insensatos.

Ni el temor ni el respeto humano nos deben apartar de la senda del bien.

Nuestros enemigos nos pueden calumniar, nos pueden perseguir y despre-

ciar; pero hay un mal que no pueden hacernos, que es robarnos el tesoro del Evangelio y el amor de Jesucristo.

MINIMO

### Soneto

A los seminaristas de Barbastro, en el día de San-  
to Tomás.

Por su Dios a ser astro destinado,  
Se levanta en la historia refulgente,  
Y cual faro de luz resplandeciente  
Con su ciencia a la Iglesia ha iluminado.

A Paris a estudiar es enviado  
Y es oído en las aulas imponente,  
Del buey mudo un mugido tan potente  
Que en el mundo universo ha resonado.

Es Tomás el doctor que con su ciencia  
Esclarece el secreto más profundo  
De la santa y sublime Teología.

Y angel es de candor y de inocencia  
Que fulgura a la faz de todo el mundo  
Como el sol en radiante mediodía.

VICENTE LOPEZ, Pbro.

### El Salmo de la Justicia

Salmo, 12

*Salvum me fac, Domine*

Las malas artes de los que injustamente abusan de su poder han sido siempre las mismas. De generación en generación la historia se repite; y todas las literaturas han dedicado páginas llenas de dolorosos acentos al aparente triunfo de la injusticia, de la mentira y del fraude. Así cantaba nuestro barbastrino Argensola: Dime, Padre común, pues eres justo... Así también el salmista prorrumpe en estas estrofas tan hondamente sentidas, tan enfáticamente cantadas.

¡Con cuánta razón las pueden repetir hoy día los perseguidos por la causa de Dios!..

¡Animo! ¡Dios nos vengará! — Este es el tema del Salmo.

Sálvame, Señor,  
que ya no hay justicia;  
que ya las verdades  
van del mundo huidas.

Palabras de engaño,  
doble y mentira  
háblanse los hombres  
todos a porfía.

Confunda el Altísimo  
de la hipocresía  
las artes melosas,  
las lenguas inicuas.

De los que se jactan:  
—Habla, lengua mía,  
nuestra es nuestra boca,  
ni hay Dios que la rija. —  
Del pobre y del huérfano  
por las muchas cuitas

—dice el Dios del cielo—  
saldré a hacer justicia.

De Dios la palabra  
es plata escogida,  
probada en la tierra,  
diez veces fundida.

Por su cumplimiento  
Tu, Señor, vigilas,  
y guardas por siempre  
a los que en Tí fían.

En torno del justo  
los malvados giran;  
pero Tu deshaces  
sus muchas perfidias.

Mosén Felipe Corella

### Hace 25 años

En el número de nuestro semanario correspondiente al 9 de marzo de 1907, se continuaba publicando la «Exhortación Pastoral» del Ilmo. Sr. Obispo, a la que seguía un artículo sobre «La Conferencia de la Haya» y otro sobre «Los católicos en las elecciones» en el que se copiaban las normas dadas sobre el asunto, por el Obispo de Madrid-Alcalá.

En la «Sección Entre semanas» se copiaban las sensacionales revelaciones, publicadas por dos periódicos americanos, sobre la pérdida de la isla de Cuba; se ocupaba de las relaciones entre Francia y el Vaticano y de la animación electoral reinante en España.

Una correspondencia de Torrelarribera describía los actos y entusiasmos producidos en dicho pueblo; con motivo de la Misión predicada por los misioneros, PP. Ignacio Romeo y Antonio Aguadé de esta residencia.

La «Sección de noticias» comenzaba dando cuenta de la candidatura que presentaban los liberales en las elecciones de diputados provinciales, que se habían de celebrar al día siguiente en el distrito de Barbastro-Bolaña, que la componían: D. Vicente Baselga, D. Manuel Batalla y D. Enrique Gistain y como los conservadores no presentaban mas que a D. Cristino Gascó, era segura la elección de los cuatro candidatos.

—Durante la semana fué muy activa la exportación de aceite, subiendo el precio a 60 ptas. 50 cts. los 53 litros.  
—Fuertes heladas mermaron considerablemente la cosecha de almendras en esta ciudad y su comarca.

—En virtud de acuerdo tomado por la sociedad «Agua Potable», autorizando a la directiva para nombrar un subgerente, que sustituyera en funciones determinadas, al gerente de la sociedad D. Modesto Mediano, fué nombrado a propuesta de este D. Vicente Armisen Castellón, que ya trabajaba en dichas oficinas.

—Comenzó a publicarse en Huesca un nuevo semanario católico titulado «El Almogavar» que vino a sustituir al que se había publicado con el nombre de «La Asociación Popular».

—Dos sensibles desgracias ocurrieron durante la semana en esta ciudad; un niño de cinco años al encontrarse solo, utilizó como juguete una pistola que había sobre una mesa, cuya arma al dispararse le hirió de tal gravedad, que dos horas después había fallecido; y un joven aprendiz de maquinista en los talleres de don Constancho Ramírez, al taladrar una pieza, le cogió el engranaje de la máquina la mano derecha fracturándole tres dedos, de los que hubo que amputarle dos.

—En Huesca se constituyó la «Liga del Magisterio Oscense» bajo la presidencia de don Serapio Yagüe.

—Se dieron a la circulación los anuncios para la organización de la cuarta peregrinación a Tierra Santa y Roma.

—Fallecieron; en esta ciudad doña Petra Valón viuda de don Francisco Calavera y en Ascaso don Miguei Olivera Castellón padre del Rdo. don Miguel cura párroco de dicho pueblo.

### En pequeñas dosis

¡Viva la libertaaaaad!!

Decía el Sr. Gil Robles que le habían suspendido, en pocos meses, mas de treinta mítines de propaganda:

No hay mas que leer la reseña de lo ocurrido en Granada el domingo último en que también habló el estado señor y se convencerán del ejercicio de la libertad... de las derechas.

No nos extraña que el Sr. García Hidalgo socialista y muy famoso por su política, en Córdoba, por cierto en pugna con la del Gobernador de la provincia, dijera hace unos días en los pasillos del Congreso;

—«Yo opino que todos los periódicos de derecha, sin excepción, deben ser suprimidos. Y además entiendo que deben ser eliminados de la política esos señores de la derecha. A mi me han quitado el rótulo de mi periódico durante treinta y ocho días. Insisto en que no debe haber periódicos de derechas, y que urge que se establezca la dictadura del proletario.

El Sr. Maura que había escuchado con gesto de asombro las palabras del diputado socialista, exclamó:

—¡Y viva la libertad! Está visto que así no nos entenderemos nunca».

Claro que no se pueden entender los que dicen que ¡viva la libertad! para ellos solos y los que la quieren para todos sin excepción.

Ya es «general proceder» el de García Hidalgo; Derechas?... que hagan de «liebre» lzquierdas?... siempre de «galgo».

\*\*

¡Bomba... vall

No asustarse, que no es bomba de verdad... aunque el asunto debe meter mucho ruido por las «nueces» y pro-

# ALOCUCION PASTORAL

## sobre la Obra de Culto y Clero

vecho que reporta a los interesados en el «ajo».

Allá va; lean, mediten... resten, multipliquen y dividan... las ganancias.

«En el Ayuntamiento de Barcelona hizo explosión, hace días, como recordarán los lectores, una bomba, que causó sus daños.

Para repararlos, el Ayuntamiento de la ciudad ha consignado 40.000 pesetas.

La noticia no tendría nada de particular, a no haberse metido por medio un contratista de obras—D. José María Roura y Guillamet—que se ofrece a reparar los desperfectos que causó la bomba... ¡por tres mil duros!

Todo ello (lo dice el señor Roura en una carta dirigida a «El Correo Catalán») no románticamente, sino con ánimo de realizar un bonito beneficio industrial, aparte del cual, el firmante se comprometería:

A reparar el reloj, que se paró con la explosión de la bomba.

A sustituir por una máquina nueva la de escribir que quedó destruida.

Y a repartir 1.000 panes entre los pobres de la barriada.

Ignoramos si el concurso será adjudicado al señor Roura y Guillamet.

¿Todo, por tres mil duros?

Pues, vaya unos apuros...

ofrecen ocho mil; ¡Tate! ¡Zambomba!

Bonita diferencia

«eso» se llama «cencia»

y... beber del chorrillo de la «Bomba»

(Suponiendo que el Ayuntamiento se empeña en dar 8.000 duros).

Oleum, unctum, unguentum...

La «Gaceta» en la parte correspondiente al Ministerio de Agricultura, publica el anuncio de un concurso muy interesante. La plaza de Director de la Oficina de propaganda del aceite con el sueldo de... seis mil duros anuales. Enhorabuena... al agraciado.

Y que dicen a esto V. V. Nada. Yo tampoco.

Si te hieren una mano untatela con aceite que si de pronto no cura

ta, se pondrá reluciente

Cuanto «unto, cuanto brillo... cuanto, cuanto»...

Sin aceite y... sin sal

Criticaba Gil Robles en un mitin las afirmaciones de uno de los actuales gobernantes, quien aseguraba ahora que la reforma agraria sería cosa lenta. Decía así el valiente diputado católico.

Se le había dicho al pueblo que para el pasado San Miguel estarían asentadas 75.000 familias de campesinos, y estas familias esperan sentadas, que no asentadas, lo que se les prometió en la propaganda. Todo eso se había dicho para ganar votos.

Quienes así han procedido o son unos insensatos o son unos malvados. Yo, en la disyuntiva, no quiero resolver.

Pues que esperen sentados al amor de la lumbre... tal vez, sin lumbre, sin sal y... sin aceite... hasta que llegue la caridad cristiana.

El pueblo?... que se vaya conformando con la secularización de cementerios y... el divorcio.

¡Bonita solución al problema de hambre!

Las tinajas del Sr. Lerroux

Y de Lerroux? Pues de Lerroux, ná. D. Alejandro el del «Maura no», el de la semana trágica, el de etc. ha roto el silencio y ha pronunciado ya dos

Muy amados Hijos: Ha llegado el momento de llamar vuestra atención sobre el problema de la vida económica de vuestras Parroquias y de vuestra Diócesis, o sea del sostenimiento de vuestro Culto y de vuestro Clero.

Aunque en estas palabras reconozcamos la situación económica actual de la Iglesia en España, no es que aceptemos como legítimos ni definitivos los hechos consumados, ni los próximos, probablemente, a consumarse. Principio eterno es que las cosas claman por su dueño y señor; y mucho más cuando el dueño es el Señor de los señores, y las cosas, por estarle dedicadas de especial modo, son sagradas, son como divinas. Pero no es ocasión la presente para enjuiciar ni calificar aquellos hechos....

Tampoco lo es para comentar la lógica, con que se dice a los católicos: «quien quiere religión que la pague» después de haber arrebatado a la Iglesia sus bienes fructíferos por desamortizaciones injustas, por conmutaciones estériles, por supresión de subrogaciones; y después de hacer olvidar a los fieles, desde hace un siglo próximamente por la prohibición de pagar diezmos, la obligación de hacerlo, hallándose ahora sin el hábito, sin la costumbre que tanto facilita el cumplimiento de los deberes.

Si hubiese una madre que viviera feliz con sus hijos, aportando los unos todos los recursos necesarios por abundancia y generosidad, sirviéndola los otros, y recibiendo los hijos indigentes subsidios con que remedaban sus necesidades; pero que de la noche a la mañana dejaran, en la calle, empobrecida a tal familia sus enemigos, y tuvieran la insolencia de decir a esos hijos y a esa madre «si queréis vivir felices procuraos los medios de vida» ¿qué calificativo merecería de los vecinos honrados hecho semejante y felenía tanta...?

La Iglesia es esa Madre, los fieles son sus hijos pudientes o menesterosos, que respectivamente la daban bienes o los recibían de sus manos, los sacerdotes, sus hijos servidores. ¡La injuria inferida a esa familia católica por el despojo de sus bienes se agrava con el reto por ilógico insospechado de que «quien quiera vida cristiana que la pague»! ¿Pero cuántas veces tiene que pagar el pueblo cristiano español su Religión?

¿En nuestra amada Diócesis quién levantó sus muchos templos, y santuarios, testimonio de su fe, desde la esbelta Catedral, admiración de cuantos la visitan, hasta el humilde santuario de Ntra. Señora de Pineta en los confines diocesanos? ¿Quién donó los objetos de arte con que fueron enriquecidos, y que aun encierran, aunque por las vicisitudes de los tiempos bastante menguados? ¿Quién construyó los edificios eclesiásticos que posee? ¿Quién aportó las riquezas que le desamortizaron, las fincas que le fueron conmutadas, cuya larga relación tenemos presente, y de utilidad, más que suficiente, sobre para todas las atenciones diocesanas? No fueron los enemigos de la Religión, no fueron los extranjeritos. Fueron vuestros antepasados, vuestros padres, católicos a toda prueba, los que hicieron tantos prodigios de piedad hasta en los pueblos de reducido ve-

ro Presidente ¡«Librenos Dios» de pensar así! No está bien.

Es muy cómodo aconsejar respeto, reconocimiento y olvido de los ultrajes y entuertos.

No necesita consejeros D. Alejandro. Pero por si fá o no fa, allá va un cuentecito.

Había en una población un «tonto», al menos así le llamaban, que tenía la «habilidad» de que tan pronto se enteraba del nombramiento del nuevo alcalde, acudía a su casa a felicitarle, sacando siempre de la entrevista alguna tajada (enchufe se dice ahora) e insinuando al oído del nuevo gobernante algunos consejos, entre ellos, el siguiente. «Tenga presente Sr. Alcalde, siempre este encargo; que si va por la calle, o penetra en las casas de los vecinos... cuantas tinajas encontrare boca abajo, déjelas, no se empeñe en ponerlas boca arriba».

Esto claro está, tratándose de las «tinajas» del vecino.

Pues si yo respondiera a todo eso; paciencia, D. Alejandro, ya está todo hecho, como dice V.; no se queje; es un «hecho consumado» ¿Que tal? No estaría V. conforme.

Y sin embargo, parodiemos al futu-

ciarío; y con bienes, que seguramente hoy serían vuestros, de haber previsto que algún día no habían de servir para el culto de Jesucristo, de la Virgen Santísima y de los Santos, solamente preferidos a vosotros por los amores de su corazón. A la Iglesia y a vosotros se hace el agravio y se irroga el perjuicio.

Lo peor del caso es que sin duda más que el despojo de sus bienes se anhela la desaparición de la Religión Católica. No se deja de pagar lo suyo a la Iglesia porque no se puede, sino porque no se quiere, ya que se desprecian las economías que ofrecer realmente pudiera. Aun sin tener en cuenta que lo presupuestado hasta hoy eran rentas exiguas de sus antiguos caudales, no quisiéramos engañarnos al afirmar que la Iglesia, tomada en conjunto, da al Estado bastante más de lo que recibe, bien ponderados los fondos que debería invertir para sustitución de tantas escuelas y centros docentes superiores costeados por los católicos, y con la enseñanza gratuita para el Estado, de Religiosos, Religiosas y maestros particulares; para sustitución de tantas y tan variadas instituciones de beneficencia, que, de ser atendidas por personas asalariadas, necesaria y justamente exigirían dispendios mucho más cuantiosos; de centros culturales cuyo sostenimiento adecuado es costosísimo etc., etc.

Más que la economía se pretende poner en juego un medio eficaz de menguar o arruinar nuestro catolicismo; porque, sin Clero o con un Clero reducido, pobre y al que se procura desprestigiar, tiene que desaparecer a la corta o a la larga en gran parte, por no decir totalmente, la práctica de la Religión católica. Esto lo saben sus enemigos, y obran en consecuencia.

Nosotros, amados Hijos, por lo contrario, a fin de mantener la Religión de nuestros padres y nuestra, debemos contribuir generosamente para conservar nuestros templos, nuestro Culto y nuestros Sacerdotes. La gloria de Dios, a quien debemos agradecer lo que somos y lo que tenemos, así lo exige. España, nuestras almas, las de nuestros futuros compatriotas indispensablemente lo necesitan. ¿Qué será nuestra Patria, qué será cada uno de sus pueblos sin la Religión cristiana, fuente única del orden social y moral? ¿Qué serán los Españoles de hoy, y sobre todo los de mañana, sin la enseñanza del Catecismo y sin la educación cristiana, sin la Eucaristía, sin los sacramentos, sin la devoción a la Santísima Virgen, sin escuchar la palabra divina, sin auxilios espirituales al morir, sin ceremonias religiosas al ser enterrados como si fueran irracionales? Perdida la fe, incumplidos los mandamientos ¿qué esperanza de vida eternamente feliz se puede tener, si Jesucristo, Verdad infalible, ha pronunciado estas sentencias terminantes: *El que no cree será condenado.* (Mar. 16, 16); *Si quieres llegar a la vida eterna, guarda los mandamientos?* (Matt. 19, 17).

(Continuará)



Por lo visto el Sr. Lerroux ya anuncia que pondrá en práctica el consejo del «tonto».

Le parece muy bien que las «tinajas» queden boca abajo.

Y conste que yo no quiero figurar en «su plantilla», eh? aunque sea o parezca tonto.

Galeno

## Crónica semanal

¿Dictadura? El Sr. Azaña es el hombre del día; él sobre todo ha sido el que ha dado la nota más aguda durante la semana. Según su propuesta las Cortes han aprobado que los militares retirados, que infrinjan la ley de Defensa de la República, puedan ser dados de baja temporal o definitivamente en sus haberes pasivos. Así de un plumazo se quita de enfrente poderosos enemigos. La minoría agraria ha votado en contra; la minoría radical, según costumbre, ha aceptado la cómoda posición de abstenerse, aunque previamente haya emitido su protesta; a imitación de su jefe sabe jugar con las dos manos. El Sr. Azaña para justificar su actitud ha manifestado que su proposición podrá no ser jurídica, pero es clara, pues la República no debe mantener a sus enemigos. Razón contundente, que ha dado pie al Sr. Maura para afirmar que el Sr. Azaña va por el atajo a la arbitrariedad, y al Sr. Salazar Alonso que marcha derecho a un golpe de Estado, a la Dictadura. Por algo tiene la sartén por el mango.

Acción Nacional. Acaba de celebrar un mitin brillantísimo en Granada, al que asistieron más de 12.000 personas. El Sr. Gil Robles, muy aplaudido, aseguró que dentro de la ley seguirá activamente su campaña, y que no tolera que se les atropelle ni por el presidente del Consejo ni por los extremistas. Hubo al terminar algunos incidentes provocados por los que se dicen partidarios de la libertad, que no la quisieran más que para ellos.

Censo electoral. Han comenzado las inscripciones para el nuevo censo electoral, en el que figurarán también las mujeres. Ningún católico, que cuente los 18 años, puede permanecer indiferente ante este derecho que le concede la ley, y deben en conciencia todos, hombres y mujeres, apresurarse a inscribirse en el censo.

Decreto de incompatibilidades. Ha sido presentado al Parlamento el proyecto de incompatibilidades, según el cual el cargo de diputado será incompatible con todo otro cargo de elección popular, y con cargos gratuitos o retribuidos en relación con la administración. Así desaparecerán los «enchufes». El Sr. Cordero ha fruncido el ceño, y ha tenido la franqueza de asegurar que los «enchufes» a los socialistas no les proporcionan más que sinsabores. Cuando grita el enfermo, algo le duele.

—El Sr. Ortega y Gasset debe estar un poco aburrido en las sesiones de las Cortes, pues lleva ya varias semanas sin concurrir a ellas. No ha querido renunciar al acta para «no dar una campanada», pero desde el mes de Diciembre ha dejado de cobrar las dietas. Excelente manera para cerrar unas Cortes Constituyentes, que a algunos les parecen ordinarias: los radicales tienen señalado el camino...

—Ha fallecido en Vich el decano de los periodistas católicos, Dr. D. Jaime Colell, benemérito sacerdote de la ciudad levítica; su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

—El Gobernador de Tarragona ha impuesto una multa de 250 ptas. al alcal-

# QUINCENA BLANCA

Del 1 al 15 de MARZO

FORMIDABLE Y  
TRADICIONAL REBAJA

Nuestra QUINCENA BLANCA proporciona este año la ocasión de invertir bien el dinero. Frente al encarecimiento de los artículos, estos ALMACENES ofrecen al público la ventaja de su popular QUINCENA BLANCA, como una oportunidad de POSITIVO AHORRO.

Comprar durante estos días, representa DOBLAR EL VALOR de la Peseta

ALMACENES DE SAN PEDRO, S. A. PLAZA DEL MERCADO  
BARBASTRO

de de Esplugas de Francolí por no haber dejado salir una procesión.

—Al Sr. Lerroux no le parece bien la suspensión del «Debate»; ¿qué hará por su aparición?

—En Portugal ha fracasado un movimiento revolucionario.

—Se ha hecho pública la constitución del nuevo Estado manchú, que no agrada a China, por lo cual se propone hostilizarlo.

## CONFERENCIAS

### Dogmático - Morales

PARA CABALLEROS

en la iglesia del Inmaculado Corazón de María a cargo del Rdo. P. Angel M.<sup>a</sup> Fandos, C. M. F.

Se tendrán todas las noches a las 8, desde el día 7 hasta el 13 de Marzo.

### En el Seminario Conciliar

El claustro de Profesores y alumnos dedicará a su excelso Patrono Santo Tomás de Aquino los siguientes

#### CULTOS RELIGIOSOS

##### DÍA 6

A las cinco de la tarde, Rosario cantado por la Schola Cantorum del Seminario, con Novena y Gozos.

##### DÍA 7

A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general que celebrará el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

A las diez y media, Misa solemne, ejecutando la Schola Cantorum la grandiosa Misa «Hoc est corpus meum» de Perosi. Ocupará la Cátedra Sagrada el R. P. Antonio M.<sup>a</sup> Arranz, C. M. F., Prefecto de Disciplina del Seminario y Profesor del curso 4.º de Latín.

Por la tarde a las cinco, como el día anterior, terminando con el Himno al Doctor Angélico.

##### DÍA 8

A las ocho de la mañana, Aniversario solemne por los profesores, alumnos y bienhechores difuntos.

#### VELADA LITERARIO-MUSICAL

DÍA 8 A LAS 5 DE LA TARDE

1.º Discurso inaugural, por el Rdo. D. Pablo Razo, subdiácono, alumno del 5.º de Teología.

2.º *Volcán de Amor*.—Drama en tres actos y un epílogo de Jenaro Javier Vallejos, por varios alumnos del Seminario.—Acto primero.

3.º *Visión profética*.—Poesía castellana por D. Pablo Pueyo, alumno de 1.º de Filosofía.

4.º *Volcán de amor*.—Acto segundo.

5.º *Oratio laudatoria de D. Thoma Aquinensi*.—Discurso latino por D. Ramón Castel,

alumno de 4.º de Teología.

6.º *Volcán de amor*.—Acto tercero.

7.º *Si yo supiera*.—Poesía castellana a la Santísima Virgen, por D. Antonio Revilla, alumno de 3.º de Latín.

8.º *Volcán de amor*.—Epílogo.

9.º *Himno al Doctor Angélico* del R. P. Luis Iruarizaga, C. M. F., por la Schola Cantorum.

Sobre declaración de enterramiento.

## Una aclaración necesaria

En el número anterior dimos noticia del artículo 4.º de la Ley de secularización de cementerios, y el modelo de declaración para que de conformidad con dicha ley, constara, al ocurrir la defunción, la voluntad del finado, de ser enterrado según el rito de la S. M. Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Ha llegado hasta nosotros el rumor de que, por cierta clase de gentes, al hecho de facilitar hojas en las parroquias se dá un alcance distinto del que real y verdaderamente tiene, que no es otro que facilitar a los católicos el cumplimiento de la ley sin menoscabo del cumplimiento también de la voluntad del interesado respecto a su enterramiento en sagrado, como católicos.

No se dejen engañar nuestros lectores, sino quieren verse engañados algún día al verse impedidos legalmente de cumplir su última voluntad.

## Información local y regional

### Del tiempo

Abonanzó el tiempo; pero el domingo último aun volvió a nevar aunque con poca intensidad. El cambio más favorable del tiempo fue en la noche del martes al miércoles, pues aunque la temperatura era ya más benigna, en dicha noche llovió en abundancia muchas horas y concluyó el deshielo de la nevada.

El cambio ha sido muy favorable y reanimó a la clase agrícola.

### Delegación de la C. U. en Barbastro

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Huesca en la sesión del Pleno celebrada el día 27 de enero último, acordó la creación en Barbastro de una delegación de la misma nombrando para presidirla a don Pedro Frago Monclús, vocales a don José Lacambra López y a don Jacinto Fantova Argente y oficial secretario al procurador don Juan Blanc Valiente. Dicha Delegación reunióse el día 1.º del actual posesionándose de sus cargos acordando entre otros extremos hacer público a todos los propietarios de fincas urbanas de este partido judicial la creación de la misma y ofreciéndose para todo lo que pueda redundar en beneficio de todos los asociados. Y por último ofrecerse a todos aquellos que tengan necesidad de inscribirse en el amillaramiento catastral las fincas urbanas que hubieren adquirido el año próximo pasado dándoles instrucciones

gratuitas para solicitar de los respectivos Ayuntamientos durante los meses de abril y mayo del corriente año la inscripción a nombre de los nuevos adquirentes. La oficina de la Delegación de la Cámara de la propiedad urbana del partido de Barbastro ha quedado instalada en la calle del General Ricardos, número 75 principal.

### Grupo escolar en Graus

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha firmado el expediente de autorización para construir en la villa de Graus (Huesca) un grupo escolar que llevará el nombre de «Joaquín Costa».

Constará de ocho grados y el Estado aportará el noventa por ciento.

### Nuevo semanario

Como anunciábamos ha aparecido en Huesca el Semanario «Mañana», nombre que ha sustituido al de «Alcoraz», según se pensó al principio.

Larga vida deseamos al simpático y batallador periódico oscense.

### Una visita agradable

En el número del miércoles de nuestro querido colega «La Tierra» de Huesca se dice... que el Orfeón está ultimando su viaje a Barbastro.

Y nosotros decimos que... sea bienvenido el orfeón en la seguridad y deseo de que aplaudiremos con entusiasmo su labor musical.

### Folleto interesante

Lo es sin duda el editado por la Cámara Agrícola Oficial de Zaragoza en conmemoración del cincuentenario de la Granja Agrícola. El libro esmeradamente presentado contiene aparte del texto interesante, numerosas fotografías. Agradecemos el envío.

### Creación de una Escuela

Con carácter definitivo ha sido creada la Escuela de San Felices, agregada al Ayuntamiento de Albella y Jánovas.

### Nombramiento

Por noticias particulares nos enteramos del nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Castellón de La Plana a favor de nuestro querido amigo D. Manuel Castro Reñina que lo era del de esta ciudad. Reciba nuestra enhorabuena.

### Nuevo mercado

Leemos en la Prensa regional que se hacen preparativos para la creación de un nuevo mercado durante los días: Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santo, en esta ciudad, declarando libre de impuestos a todo clase de ganados.

### Accidente desgraciado

En la carretera de Jaca a Sangüesa fué encontrado el cadáver del vecino de Abay Maximino Pérez Bartolomé muerto por un accidente.

### Robo en despoblado

Entre Lascuarre y Castigaleu fué atacado el vecino Felipe Castell Barrabés, por tres bandidos enmascarados, que le robaron seis mil quinientas pesetas que llevaba y le dejaron atado en el mismo camino.

### Religiosas

En la iglesia de las Escuelas Pías dará comienzo el sábado próximo, 12 del actual, el solemne septenario, que anualmente se celebra en honor de Nuestra Señora de los Dolores, cuyas funciones serán a las cinco de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón, que dicho día predicará el Reverendo P. Dionisio Pamplona, escolapio.

Coinciden con estas funciones, los cultos de las Cuarenta Horas, y de los restantes días hasta la fiesta del viernes de Dolores, daremos noticia en el próximo número.

### Neerológicas

En Calatayud y a la avanzada edad de 79 años, falleció el día 20 del pasado Febrero, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el respetable señor y ferviente católico don Agustín Fandos, padre de nuestro querido amigo el celoso misionero R. P. Angel que con tanto fervor y provecho espiritual predica la Sta. Cuaresma este año en nuestra S. I. Catedral. Caballero de virtudes ejemplares y modelo de padres y es-

# El Cruzado Aragonés

SEMENARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGÓN

Católico, lee, medita... recuerda.

«Mucho tendrán que llorar los que hoy desatenden nuestras advertencias para atajar con periódicos católicos la avalancha del anarquismo que se nos avecina».

López Peláez. Arzobispo de Tarragona.

## LA SEÑORA



# Doña Isabel Ardanuy Salamero

FALLECIO EN ABIEGO EL DIA 29 DE FEBRERO DE 1932

a los 39 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

— D. E. P. —

Sus desconsolados, esposo don Juan José Puzo; padres don José y doña Isabel; hermanos don José, doña María, don Antonio, don Francisco y don Luis; padre político, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Al participar a V. y familia tan irreparable pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

ABIEGO, 5 de marzo de 1932.



## LA SEÑORA

# D.ª Bárbara Almunia Salas

FALLECIÓ EN SALAS ALTAS EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1932

a los 74 años de edad

Recibidos los santos sacramentos y la bendición apostólica

— E. P. D. —

Su apenadísima hija doña Concepción Puyuelo Almunia; hermanos políticos don Juan y don José Puyuelo (ausente), y doña Angela Subías; primos, sobrinos y demás parientes,

Al notificar a sus amigos y relacionados tan triste pérdida, les suplican se dignen encomendar a Dios el alma de la finada, por lo que quedarán agradecidos.

Salas Altas, marzo de 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

posos, su muerte ha sido muy sentida y los funerales por su alma una verdadera manifestación de duelo.

Al suplicar una oración por el alma del finado acompañamos en el sentimiento a su esposa e hijos y a toda su respetable familia.

El 22 de febrero próximo pasado falleció en Salas Altas, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, a la avanzada edad de 74 años la bondadosa señora doña Bárbara Almunia Salas, muy apreciada entre sus relaciones y convecinos por sus cristianas virtudes.

Muy de veras acompañamos en el sentimiento a su afligida hija doña Concepción Puyuelo, primos, sobrinos y demás respetable familia.

Después de prolongada enfermedad, soportada con cristiana resignación, y

recibidos los santos sacramentos, rindió su tributo a la muerte, la mañana del jueves, la afable señora D.ª Antonia Salamero Suárez, esposa del acreditado industrial de esta plaza D. Pablo Torrente.

Gozaba la finada de generales simpatías y su muerte ha sido muy sentida de cuantos la conocieron.

Reciban nuestro sentido pésame su nombrado esposo, hija D.ª Teresa, hijo político D. Benedito Delmás, hermanos y demás parientes.

Recibidos los auxilios espirituales entregó su alma a Dios en esta ciudad el lunes último, nuestro respetable amigo D. Antonio Noguero.

Su muerte ha sido muy sentida en este vecindario, donde por su carácter afable y bondadoso corazón era muy estimado de cuantos le conocieron.

Por tan irreparable pérdida nos asociamos al profundo duelo que aflige

a su apenada esposa D.ª Isabel Buil; hijos D. Santiago, D.ª Pilar y D. Ismael; hijos políticos D. Clemente Calvo, D.ª Rosa Sanahuja, D.ª Paz Pajares, nietos y demás parientes.

El mismo día falleció en Abiego, a los 39 años de edad y después de recibir los santos sacramentos, la bondadosa señora doña Isabel Ardanuy Salamero, esposa de nuestro considerado amigo don Juan José Puzo.

Por su bondad y afable trato supo captarse la consideración y el aprecio de todos y su muerte ha causado muy profundo duelo en todas las clases sociales.

Enviamos el testimonio de nuestro sentido duelo a su nombrado esposo; padres don José y doña Isabel; hermanos don José, doña María, don Antonio, don Francisco y don Luis; padres y hermanos políticos y demás familia.

Mañana hará un año que falleció en su casa de Barbuñales nuestro distinguido amigo D. Juan José Cagigós López, propietario de dicha localidad.

Al llegar tan luctuosa conmemoración, reiteramos la expresión de nuestro duelo a su apenada hermana D.ª Juana Teresa, tía y a toda su respetable familia.

## Santorial:

DOMINGO	4.º Domingo de Cuaresma. 1.ª Clase semiduplicada.—Ss. Perpetua y Felicitas.—Sexto domingo de S. José.—Sermón cuaresmal en la Conventual de la Catedral.—Hora Santa a las cinco, en el S. Conciliar.
6	
LUNES	Santo Tomás de Aquino.—Oficio y Misa del Sto.—Indulgencia de la Bula todos los días de cuaresma.—Hora Santa a las cinco, en el Seminario Conciliar.
7	
MARTES	San Juan de Dios.—Oficio y Misa del Sto.—Hora Santa a las cinco, en San Francisco.
8	
MIÉRCOLES	Santa Francisca Romana.—Oficio y Misa de la Sta.—Ayuno.—Sermón cuaresmal, por la noche, en la S. I. Catedral.—Hora Santa a las cinco, en San Francisco.
9	
JUEVES	Ss. Mártires.—Oficio y Misa de los Stos.—Ejercicio de los Jueves Eucarísticos en las Parroquias.—Hora Santa a las cinco, en San Francisco.
10	
VIERNES	San Candido.—Oficio y Misa del Viernes.—Ayuno y Abstinencia.—Sermón cuaresmal, por la noche, en la Santa I. Catedral.—Hora Santa a las cinco, en las Siervas de María.
11	
SÁBADO	S. Gregorio Magno.—Oficio y Misa del Santo.—Ayuno.—Cúbrense las Cruces e Imágenes.—Hora Santa a las cinco, en los Escolapios.
12	

## Cultos:

S. I. Catedral.—Domingos y días festivos, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, once y doce, misas de hora. A las nueve y media la conventual.

En la capilla del Rosario misa a las siete y media distribuyéndose la comunión.

En la misa de doce, habrá explicación doctrinal.

Parroquia de la Asunción.—Domingos y días festivos, a las seis y media, misa conventual, con explicación del Evangelio.

Todos los días, incluso los festivos, hay misa de hora que en este tiempo se celebra a las ocho y cuarto en punto. Durante la misma, en los días que le corresponde, tienen lugar los ejercicios de los «Jueves Eucarísticos», «Primer viernes» y demás cultos acostumbrados.

Parroquia de San Francisco de Asís.—Los domingos y días festivos, misa de alba a las seis. A las doce y media la de hora, y la conventual a las ocho. Por la tarde, todos los días, rezo del Santo Rosario a las cuatro y media.

Inmaculado Corazón de María.—Domingos y días festivos, a las ocho, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria. A las diez, misa de hora.

Iglesia de los PP. Escolapios.—A las ocho y cuarto, misa llamada de los niños, los domingos y días festivos a las nueve.

Iglesia de Santa Clara.—Todos los días misa conventual a las siete.

Colegio de San Vicente de Paúl.—Misa de Comunidad a las seis y media. Domingos y días festivos misa de hora a las ocho y media.

En la iglesia del Corazón de María. Los sábados, a las siete y media, misa por las intenciones de los devotos.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza.—Los sábados y domingos, a las seis de la tarde, se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.